



FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO
AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1



RESOLUCIÓN

CÓDIGO: GIC-FO-28

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/02/2020

TRD: 900 01

PÁGINA 1 de 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CARTAGO
FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL
PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO

RESOLUCIÓN No. 0001
(04 ENE 2021)

***“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.021”***

LA GERENTE DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO (FCPAPC), en uso de las atribuciones constitucionales y legales y en especial, las que confiere la ley 489 de 1998 en su artículo 78, Acuerdos Municipales No. 026 de 2009, 010 del 2010 y el Decreto Municipal 000088 del 27 de diciembre del 2010, emanada del Concejo Municipal y el Alcalde Municipal de Cartago Valle y la Resolución 0019 de mayo 19 del 2011 modificada mediante Resolución No.0045 del 02 de abril de 2018 expedidas por el Gerente del FCPAPC y:

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Directivo del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago, mediante Acuerdo No. 001 del 14 de Septiembre del 2.020, le otorga a la Gerente del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago la facultad para realizar modificaciones al presupuesto de la presente vigencia tales como adiciones, reducciones y traslados, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos establecidos y el mismo decreto aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de esta Entidad, para el período comprendido entre enero y diciembre del año dos mil veintiuno (2.021).
2. Que el Decreto 000088 del 27 de diciembre de 2010 por el cual se reglamenta el Acuerdo No 026 de 2009, que creo el Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago, en su Artículo 16 FUNCIONES DEL GERENTE en su literal II que dispone:

“Artículo 16. FUNCIONES DEL GERENTE.

www.fcpap.gov.co

Fondo Para La Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago
Todos por un Patrimonio Pensional Seguro
Calle 13 No. 4-52, Tel: (2)-2102929
Código Postal: 762021

**ESCONTIGO
CARTAGO**
VICTOR ALVAREZ ALCALDE

	FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO Nit:900.413.900-1				
	RESOLUCIÓN				
FCPAPC	CÓDIGO: GIC-FO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/02/2020	TRD: 900 01	PÁGINA 2 de 6

RESOLUCIÓN No. **0001**
 (**04 ENE 2021**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.021”

Literal II: Ejecutar el presupuesto y el PAC de acuerdo con lo señalado por el Consejo Directivo y las normas presupuestales y fiscales”.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. Liquídese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de funcionamiento del **FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO**, para el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.021, el cual corresponde a la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 8.243.075.928,77.00), los cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Rubro	Recurso	Descripción	Ppto Inicial
1		INGRESOS TOTAL 2021	8.243.075.928,77
11		INGRESOS CORRIENTES	8.243.075.928,77
1102		NO TRIBUTARIOS	8.243.075.928,77
110202		TRANSFERENCIAS	8.243.075.928,77
		TRANSFERENCIAS PARA	
11020201		FUNCIONAMIENTO	737.520.757,00
1102020105		DEL NIVEL MUNICIPAL	737.520.757,00
110202010501		DEL NIVEL CENTRAL	368.760.378,00
11020201050101	TAF	Alcaldía	368.760.378,00
110202010502		DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	368.760.379,00
11020201050203	TEF	Emcartago	368.760.379,00
		TRANSFERENCIAS PARA PAGO MESADAS	
		PENSIONALES Y COTIZACION	
11020202		PENSIONADOS EN TRANSICION	7.505.555.171,77
1102020205		DEL NIVEL MUNICIPAL	7.505.555.171,77
110202020501		DEL NIVEL CENTRAL	2.268.098.197,77

 FCPAPC	FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO Nit:900.413.900-1			
	RESOLUCIÓN			
CÓDIGO: GIC-FO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/02/2020	TRD: 900 01	PÁGINA 3 de 6

RESOLUCIÓN No. **0001**
 (04 ENE 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.021”

11020202050101	FON	Alcaldía	2.079.657.466,00
11020202050101	TAE	Alcaldía	124.587.773,77
11020202050101	TAF	Alcaldía	63.852.958,00
DEL NIVEL MUNICIPAL			
110202020502		DESCENTRALIZADO	5.237.456.974,00
11020202050201	TEF	Empresas municipales de Cartago	5.237.456.974,00
110298		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0
		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO	
11029898		ESPECIFICADOS	0
1102989801	RP	Reintegros	0
14		INGRESOS DE CAPITAL	0
1401		RECURSOS DEL BALANCE	0
140101	RBFON	Recursos del balance	0
140101	RP	Recursos del balance	0

PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro	Recurso	Descripción	Aprop Inicial
2		PRESUPUESTO DE GASTOS 2021	8.243.075.928,77
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.243.075.928,77
2101		GASTOS DE PERSONAL	648.797.715,00
		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA	
210101		NOMINA	486.058.977,00
21010101	TAF	Sueldo personal de nomina	190.494.733,00
21010101	TEF	Sueldo personal de nomina	190.494.733,00
21010105	TAF	Bonificación por servicios prestados	5.556.096,00
21010105	TEF	Bonificación por servicios prestados	5.556.096,00
21010107	TAF	Bonificación especial de recreación	1.058.304,00
21010107	TEF	Bonificación especial de recreación	1.058.304,00
21010117	TAF	Prima de navidad	18.343.937,00
21010117	TEF	Prima de navidad	18.343.937,00
21010119	TAF	Prima de servicios	13.493.377,00
21010119	TEF	Prima de servicios	13.493.377,00
21010121	TAF	Prima de vacaciones	10.583.041,00
21010121	TEF	Prima de vacaciones	10.583.042,00

 FCPAPC	FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO Nit:900.413.900-1			
	RESOLUCIÓN			
CÓDIGO: GIC-FO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/02/2020	TRD: 900 01	PÁGINA 4 de 6

RESOLUCIÓN No. **0001**
 (04 ENE 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.021”

21010133	TAF	Indemnización por vacaciones	3.500.000,00
21010133	TEF	Indemnización por vacaciones	3.500.000,00
210103		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	162.738.738,00
21010301		AL SECTOR PUBLICO	31.752.458,00
2101030101		APORTES DE PREVISION SOCIAL	12.702.984,00
210103010103		PENSIONES	12.702.984,00
21010301010303	TAF	Colpensiones	6.351.492,00
21010301010303	TEF	Colpensiones	6.351.492,00
2101030103		APORTES PARAFISCALES	19.049.474,00
210103010301	TAF	Sena	3.809.895,00
210103010301	TEF	Sena	3.809.895,00
210103010303	TAF	Icbf	5.714.842,00
210103010303	TEF	Icbf	5.714.842,00
21010303		AL SECTOR PRIVADO	130.986.280,00
2101030301		APORTES PREVISION SOCIAL	113.757.936,00
210103030101	TAF	Fondo de cesantías	28.060.344,00
210103030101	TEF	Fondo de cesantías	28.060.344,00
210103030103	TAF	Fondo de pensiones	12.626.572,00
210103030103	TEF	Fondo de pensiones	12.626.572,00
210103030105	TAF	Empresas prestadoras de salud	16.192.052,00
210103030105	TEF	Empresas prestadoras de salud	16.192.052,00
2101030302	TAF	Administradoras de riesgos profesionales	994.383,00
2101030302	TEF	Administradoras de riesgos profesionales	994.383,00
2101030303	TAF	Caja de compensación familiar	7.619.789,00
2101030303	TEF	Caja de compensación familiar	7.619.789,00
2102		GASTOS GENERALES	88.723.042,00
210201		ADQUISICION DE BIENES	26.764.808,00
21020101	TAF	Materiales y suministros	8.882.404,00
21020101	TEF	Materiales y suministros	8.882.404,00
21020103	TAF	Compra de equipo	4.500.000,00
21020103	TEF	Compra de equipo	4.500.000,00
210202		ADQUISICION DE SERVICIOS	60.758.234,00
21020201	TAF	Capacitación	1.000.000,00
21020201	TEF	Capacitación	1.000.000,00
21020203	TAF	Viáticos y gastos de viaje	7.451.847,00



FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO
AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1



RESOLUCIÓN

CÓDIGO: GIC-FO-28

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/02/2020

TRD: 900 01

PÁGINA 5 de 6

RESOLUCIÓN No.
(04 ENE 2021)

0001

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.021"**

21020203	TEF	Viáticos y gastos de viaje	7.451.847,00
21020205	TAF	Comunicaciones y transporte	1.000.000,00
21020205	TEF	Comunicaciones y transporte	1.000.000,00
21020207	TAF	Servicios públicos	5.000.000,00
21020207	TEF	Servicios públicos	5.000.000,00
21020209	TAF	Seguros	1.000.000,00
21020209	TEF	Seguros	1.000.000,00
21020213	TAF	Impresos y publicaciones	200.000,00
21020213	TEF	Impresos y publicaciones	200.000,00
21020215	TAF	Mantenimiento	900.000,00
21020215	TEF	Mantenimiento	900.000,00
21020217	TAF	Rendición de cuentas	750.000,00
21020217	TEF	Rendición de cuentas	750.000,00
21020223	TAF	Comisiones, intereses y demás gastos bancarios y fiduciarios	750.000,00
21020223	TEF	Comisiones intereses y demás gastos bancarios y fiduciarios	750.000,00
21020227	TAF	Bienestar social	1.750.000,00
21020227	TEF	Bienestar social	1.750.000,00
21020229	TAF	Gastos judiciales	1.250.000,00
21020229	TEF	Gastos judiciales	1.250.000,00
21020231	TAF	Arrendamientos	7.127.270,00
21020231	TEF	Arrendamientos	7.127.270,00
21020298	TAF	Otras adquisiciones de servicios	2.200.000,00
21020298	TEF	Otras adquisiciones de servicios	2.200.000,00
210203		IMPUESTOS Y MULTAS	1.200.000,00
21020301	TAF	Impuestos y multas	600.000,00
21020301	TEF	Impuestos y multas	600.000,00
2103		PREVISION SOCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7.505.555.171,77
210301	FON	Pago mesadas constitución del patrimonio autónomo	2.079.657.466,00
210301	RBFON	Pago mesadas constitución del patrimonio autónomo	0
210301	RP	Pago mesadas constitución del patrimonio autónomo	0

www.fcpap.gov.co

Fondo Para La Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago
Todos por un Patrimonio Pensional Seguro
Calle 13 No. 4-52, Tel: (2)- 2102929
Código Postal: 762021

**ESCONTIGO
CARTAGO**
VÍCTOR ALVAREZ ALCALDE

 FCPAPC	FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO Nit:900.413.900-1				
	RESOLUCIÓN				
	CÓDIGO: GIC-FO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/02/2020	TRD: 900 01	

RESOLUCIÓN N°. 0001
 (04 ENE 2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.021”**

210301	TAE	Pago mesadas constitución del patrimonio autónomo	124.587.773,77
210301	TAF	Pago mesadas constitución del patrimonio autónomo	63.852.958,00
210301	TEF	Pago mesadas constitución del patrimonio autónomo	5.237.456.974,00
210302	RP	Fortalecimiento institucional	0
210302	TAF	Fortalecimiento institucional	0

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede Recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Cartago – Valle del Cauca, 04 ENE 2021


PAULA ANDREA ÁNGEL MONTOYA
 Gerente

Proyecto: Vanessa Gómez Villanueva
 Reviso y Aprobó: Dra. Paula Andrea Ángel Montoya.